

APR **03607**

Barranquilla, Diciembre 19 de 2019

Señor(a):  
**ARNALDO SANDOVAL SANDOVAL**  
Carrera 4 Calle 42-17  
Barranquilla, Atlántico.

**REF: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NÚMERO EDU-19-580 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE ARNALDO SANDOVAL SANDOVAL (Q.E.P.D), HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y TERCEROS FOLIO DE MATRICULA No. 040-329657, RT K4-20".**

Cordial Saludo:

Con el fin de notificarle la Resolución de la referencia, solicitamos acercarse a las oficinas de EDUBAR S.A., ubicadas en la 46 No 34-77 Piso 7, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Agradecemos aportar al momento de la notificación cedula de ciudadanía y fotocopia de la misma.

Atentamente,

  
**CAROLINA CONSUEGRA IBARRA**  
SUBGERENTE UNIDAD DE ADQUISICION PREDIAL Y REASENTAMIENTO

Proyectó: MC Hernandez. 